ACTA
REUNIÓN SEMIPRESENCIAL
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
FECHA: 17 Y 18 DE ABRIL.
SEDE PERMANENTE, CIUDAD DE PANAMÁ

ACTA CIERRE PARLATINO

Después de la instalación conjunta de las comisiones por parte del Secretario de Comisiones, el senador mexicano Ricardo Velázquez, los saludos de la presidenta del PARLATINO la senadora Silvia Giacoppo y el secretario alterno de comisiones el diputado de Panamá Leandro Ávila. Los presidentes de las comisiones de seguridad y de medio ambiente los diputados Ramiro Gutiérrez y el diputado Julio Longo respectivamente.

Ya iniciado la reunión de la comisión de medio ambiente y dada la bienvenida por parte del Diputado de Guatemala y presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Julio Longo, el Secretario Alterno de Comisiones Diputado panameño Leandro Ávila y el secretario ejecutivo del PARLATINO Elías A. Castillo G.

El diputado **Longo** mencionó que la única oficina del Fondo Verde del clima está en Corea, y la necesidad de tener una oficina en AL es imperante. Se presento el 10 de octubre en Costa Rica la propuesta de apertura de una oficina en la región, tarea realizada por el Dip. Carlos Benavides y algunos ministros de Estado y de ambiente. Hubo aceptación favorable y la creencia de que, si puede existir una oficina en América Latina, cuestión que sería muy importante para todos los países.

En la Hoja de Ruta se presenta el hacia dónde vamos y qué se quiere lograr, esta Hoja de Ruta se presentó a la Mesa y Junta Directiva del organismo, así el PARLATINO como instancia que representa a la región pueda unirse a esta iniciativa. El siguiente paso es la comunicación con la oficina del Fondo Verde.

En el 2021 los integrantes de las reuniones de medio ambiente, energía y minas y agricultura del PARLATINO solicitaron un punto resolutivo de los parlamentos que inste a sus ejecutivos a que puedan, a través de sus ministros de medio ambiente, hablar con la oficina del Fondo Vede (FV) para respaldar el proyecto. Se hizo borrador de punto resolutivo.

Se solicita que la secretaria de comisiones reenvíe el punto resolutivo a todos los miembros de la Comisión.

En la PRECOP 26 se entregó el informe sobre cambio climático y la propuesta para socializarla y lograr la aprobación. Se está en espera de respuesta de la Junta Directiva del PARLATINO.

El diputado **Longo** agregó que como comisión se ha hecho el trabajo y se solicita el apoyo del organismo para obtener una respuesta de la oficina del Fondo Verde, de tal manera que los ministros y/o Cancilleres puedan consensuarse con sus Ejecutivos pronunciarse a favor y en apoyo de la propuesta.

Se abrió a debate de los miembros de la comisión: la diputada Argentina **Graciela Camaño**, dijo que el tema financiero es el gran tema de la discusión en materia ambiental. La discusión en los países del sur y del norte está dada en la mitigación y no nos encargamos de lo que se ha destruido… de qué manera afrontan y enfrentan los países que para desarrollarse han destruido el medio ambiente, las consecuencias son letales e irreversibles. Los que más sufren los estragos del cambio climático son los pobres. Participé en la COP 26 e hice los reclamos…los países necesitan el dinero. Nuestra región sufre los estragos de los países más ricos. Cada país debe y puede exigir ser parte del Fondo Verde. Habló de lo que en Argentina se hace, como el plan de acción nacional sobre bosques.

Agregó que, además de una oficina deberíamos propiciar las exigencias a los ejecutivos que exijan al fondo verde acciones para reparar los daños ya hechos. Podemos decir, la región quiere una oficina y los ejecutivos deben acordar donde sería más conveniente tener la sede. El FV está y existe, se tiene que buscar la participación.

Resalta la responsabilidad de los ejecutivos en la elaboración de planes concretos de acción para ser presentados como proyectos al FV, es responsabilidad de los ejecutivos.

El diputado **Longo** reiteró que teniendo una oficina en la región podemos tener un mejor acceso a los recursos del FV.

El diputado **Leandro Ávila** reforzó el comentario de que, si bien la estructura burocrática es necesaria, la parte fundamental el acceso a los recursos para la investigación y acción es lo importante.

Elías Castillo, secretario ejecutivo del PARLATINO mencionó que sin duda es un tema interesante y dijo que recordemos que estamos en un organismo regional y que Panamá es una propuesta como Sede, y se compromete para dialogar con el Presidente y Canciller, para así que la región pueda tener acceso a los recursos para que nuestros países ejecuten programas en la materia. Panamá es sede de una gran cantidad de oficinas regionales de Naciones Unidas, establecidas en Ciudad del Saber, en este sentido un organismo como este, podría caber bien en un lugar como este. Se llevará la propuesta adelante.

El asamb. **Patricio Cervantes** de Ecuador considera que el FV sería un apoyo directo a la preservación del medio ambiente de AL y del mundo. Conociendo el objetivo principal del FV, que es la financiación. Es fundamental tener esta oficina. Reiteró que Panamá es estratégico y apoyó la idea de que Panamá sea Sede. Se comprometió para hablar con el ministro de Medio Ambiente y el presidente para que se presione y se logre la oficina del FV en AL.

Louisette Christiaans de Aruba mencionó que sería importante llegar a esos recursos incluso como islas caribeñas para la ejecución de programas en favor del medio ambiente, independientemente de donde se ubique la nueva sede del FV.

Raymond K. de Aruba, apoyó el hecho de cómo vamos a trabajar juntos para mitigar los efectos del CC. Si hay una sede, podemos estar más cerca a los fondos y programas. Apoyo a Panamá para ser sede.

La Asambleísta **Giselle Molina** de Ecuador, saluda virtualmente a la comisión y se congratuló por el tema y coincide con la Diputada de Argentina en hacer énfasis en que la superficialidad del tema ambiental nos desvía de las metas. Tenemos una Agenda 2030 y estamos en el 2022 y no se están cumpliendo los objetivos. Lo importante es poder dar una respuesta la humanidad. Mencionó lo que en Ecuador se está haciendo e independientemente de coincidir en que

Panamá sea sede, todos los países tenemos que tener una Agenda de FV. Pide agilidad y coherencia entre lo hablado con lo actuado en los países en materia de medio ambiente.

Menciona a Ecuador como posibilidad para el establecimiento de una nueva sede del FV.

El diputado **Rafael Menéndez** de Uruguay mencionó que hay un ministerio de medio ambiente y toma el objetivo de la nueva sede en AL y se trasladaría al ministro de MA para que apoye la posibilidad de que la sede sea en Panamá. Hay que determinar el peso económico que estos objetivos tienen en el terreno. Desde los parlamentos corresponde exigir al ejecutivo que se actúe para mitigar los impactos del CC, entre ellos la sustitución del uso de plástico y los contaminantes que van a dar directamente a los ríos, lagos y mares afectando la calidad del agua.

Menciona la necesidad de estudio del impacto ambiental que puedan tener aquellos nuevos desarrollos o proyectos que sustituyan el uso del plástico, como lo es la producción de celulosa y las grandes plantaciones de monocultivos forestales que ello conlleva en países como Uruguay, con afectación importante del uso de suelos, destruyendo ecosistemas y vertiendo grandes cantidades de contaminantes a los lechos de agua.

Hay que vigilar que el remedio no sea peor que la misma enfermedad.

Longo mencionó que es importante dar seguimiento a las leyes modelo que ayudan a mitigar esto último que se mencionó; leyes modelo de agua, bosques etc…

La diputada **Camaño,** mencionó sobre la declaración del FV. Advirtió que a la declaración le falta ambiente, hay que poner el valor lo que la región ofrece al mundo. Poner en valor en términos de aportes ambientales. Creemos que todo lo ambiental está reñido con la producción. Hay que hablar razonablemente del ambiente. En la discusión ambiental hay una grieta enorme. Tienen que haber parámetros de la explotación y producción, dando trabajo y subsistir una región y dar un producto y producir el menor daño al ambiente. El tema debe tener razonabilidad para beneficiar a la mayoría. Una oficina en la región es tener una visión de lo que sucede en materia de mitigación y explotación. El tema adaptación es un tema que se debe tener presente, necesitamos recursos para acceso a tecnología, es fundamental adaptar tecnología y eso requiere dinero. Tenemos que dejar claro lo que la región aporta. A la declaración agregar que la oficina del FV tienen más funciones…programas y aplicaciones de cómo estamos mitigando y reconvirtiendo, y como región se va a sufrir de manera considerable. El problema de la desertificación es grave. Menciona el problema de los desprendimientos de glaciales en su país.

Destaca la necesidad de ajustar los sistemas de control. Nuevamente menciona el concepto de mitigación y reconversión.

Menciona la necesidad de diferenciar y apoyar al empresario comprometido con el medio ambiente de aquel que no lo es.

Longo reitera que cómo parlamentarios deben exhortar a los Ejecutivos. Los aportes positivos de la región al mundo son importantes, pero nos corresponde incentivar a nuestros ejecutivos para traer recursos del FV y poder tener acceso a ellos. El tema del medio ambiente tiene muchas aristas y es un proceso que debemos enfrentar en conjunto.

Longo mencionó que las iniciativas se trabajan como proyecto de leyes modelo y que estás posteriormente se llevan a los congresos y desde ahí deberá darse continuidad a esos esfuerzos.

El segundo tema de la agenda “Estado y protección de la fauna silvestre en la región” el diputado **Longo** abrió la mesa para las exposiciones de los asistentes. Presentó lo que en Guatemala se está haciendo y acordó de manera anticipada, que los materiales sobre el tema se reciben en la secretaría de comisiones y se reenvía a todos los miembros para el estudio y posterior trabajo en proyectos de leyes modelo.

Longo presentó un informe del estado y protección de la fauna silvestre en Guatemala a cargo de la CONAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Mencionó las leyes y reglamentos en esta materia y la necesidad de tener normado todo lo relacionado y las instituciones que ofrecen apoyo a estas tareas. Se ofrecieron copias de los documentos para los miembros de la comisión.

Poder emitir algún documento que se comprometan a compartir lo que se hace y tal vez una ley marco de protección a la fauna silvestre de la región.

La diputada **Graciela Camaño** habló de la experiencia argentina y de los instrumentos legales que tienen materia de protección de doble vía de flora y fauna.

Mencionó a los países que cuentan con legislaciones sobre la materia y también que su país ha suscrito convenciones como el CITES.

Dio datos sobre los humedales en su país y la necesidad de una ley sobre esto en Argentina que perdió tres veces más humedales que bosques.

Y abordó el tema de los animales como seres sintientes y del compromiso en el tema.

La diputada **Benita Arbizú** de Nicaragua y compartió las experiencias tanto del Parlamento y del Ejecutivo y de las leyes que tienen en materia de protección de la Madre tierra y de los recursos naturales de Nicaragua.

El Diputado de Bolivia **Roberto Suárez** brindó un informe de la situación de Bolivia sobre el tema y mencionó que el tráfico de especies está llevando a ciertas especies a la extinción y resaltó la necesidad de normativas más rigurosas. El 8 de feb presentaron un proyecto de declaración de protección a la vida silvestre y solicita que se retome este tema.

El presidente de la comisión se comprometió a enviar dicho documento y queda como punto pendiente para la siguiente reunión.

El asambleísta de Ecuador **Patricio Cervantes** habló de la experiencia ecuatoriana sobre la protección de la fauna y flora silvestre. La necesidad de crear una normativa regional es imperante. Dio la lista de especies que están en peligro de extinción y de que Ecuador está muy consciente de las acciones que deben ejercer para protegerlas.

El diputado **Longo** le dio la palabra al ingeniero Carlos Virgilio Martínez para que hablará sobre la experiencia como director del CONAP en Guatemala y cómo ha apoyado el trabajo legislativo a la labor que desempeñan al proteger el 32% del territorio de su país declarado como área protegida.

El diputado de Paraguay **Pastor Soria** mencionó lo que hace el ministerio de medio ambiente en materia de protección de especies de flora y fauna y de la actividad exportadora en granos y de carne que también afecta a la biodiversidad. Paraguay tiene en total 14 áreas protegidas y que la debilidad institucional impide la protección adecuada de estas áreas. El tema del medio ambiente es trascendental y el PARLATINO propicia los espacios para aportar a la labor en la región.

Longo mencionó que en cada país hay legislación sobre el tema. Propuso ver la Declaración de Bolivia

El diputado de Uruguay Rafael Menéndez habló que en Uruguay existe un sistema nacional de áreas protegidas y en su país hay 17 y que todas están en manos de particulares. Hay tener en cuenta que determinar la protección de un área, implica limitar el desarrollo, pero en su país se trata de equilibrar este punto. Los municipios tienen un papel importante en la gestión de dichas áreas.

Resaltó la necesidad de incrementar las áreas protegidas y la necesidad de que sean efectuadas mediante leyes y no decretos a fin de establecer acuerdos más sólidos.

La diputa **Graciela Camaño** mencionó que en Argentina también conviven áreas protegidas privadas y del Estada y que conviven muy bien, pero la declaración de áreas protegidas la hace el Parlamento.

En Guatemala se da el mismo caso.

Conclusiones día 1 de trabajo:

✓ Analizar la Declaración de Bolivia de protección de flora y fauna como base y se trabaje para la próxima reunión y emitir una Declaratoria que apoye en la legislación en nuestros países. Se aprobó por unanimidad.

✓ También se enviará el punto resolutivo sobre la oficina regional del FV para continuar impulsando el tema.

En el segundo día de trabajo de la comisión, el diputado Longo abrió la sesión abriendo un debate previo a las exposiciones que están en agenda. Se entregaron dos documentos, La Declaración de Lima y el proyecto de Instrumento que proporcionó Bolivia. Se solicitó se reenvié el PROYECTO DE LEY MODELO SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUDOS SÓLIDOS por correo.

La dip. **Gaciela Camaño**, mencionó que hacer una ley de residuos es muy difícil, pues es un trabajo multidisciplinaria, en Argentina hay algunas leyes al respecto. El tema de economía circular requiere de una responsabilidad extendida de los productos (REP). La responsabilidad es un componente que hay que tener a la vista a la hora de hablar de la basura. El productor tiene que hacerse cargo de la basura de sus productos, para que no termine en un tiradero a cielo abierto. Advirtió que en la ley Modelo tendría que haber alguna prohibición expresa y algunas metas.

El dip. **Longo**, reiteró la importancia de revisar la REP y de las consideraciones hechas por la diputada Camaño. Dotar de instrumentos a las autoridades para gestionar los residuos de manera integral es necesario y mencionó algunos casos específicos de Guatemala.

Cedió la palabra a **María Candela Zaffiro Tacchetti,** de gobernanza ambiental de la oficina regional de ALC de PNUMA. En su exposición mencionó que contar con regulaciones a nivel regional en cuanto a la gestión de contaminantes marinos y gestión de residuos es muy importante así como la Responsabilidad Extensiva del Productos (REP). Otro tema que está tomando mucha relevancia es el de calidad del aire, Naciones Unidas lo ha priorizado y habló sobre el reporte que el organismo mundial ha hecho, (se hará de conocimiento de los miembros de la comisión).

El tema fue complementado por **Marco Bravo,** de la Unidad de Químicos, Residuos y Calidad del Aire de PNUMA, hizo una presentación de la generación de residuos en ALC, y del aumento constante de estos y lo que en recolección de residuos están haciendo en algunas partes. Son cerca de 4 millones de personas que se dedican a esta labor a nivel regional.

La gestión y disposición final se tramitan básicamente en 3 formas: 1. Rellenos sanitarios, 2. Basurales y 3. Vertederos controlados.

Bravo mencionó que se han hecho avances en el cumplimiento de las metas para el logro del ODS 6, en especial en el aumento de la cobertura básica de agua potable y saneamiento. Un tema complementario e igual de importante es el reconocimiento del derecho humano al agua y saneamiento, el cual representa un desafío social, económico y ambiental.

La generación de políticas públicas y la toma de decisiones para evitar y mejorar la gestión de residuos, así como actualizar los marcos legales en la materia, y fortalecer la gobernanza, entre otras forman parte de las recomendaciones que PNUMA hace.

La senadora **Silvia Giacoppo**, presidenta del PARLATINO se congratuló por el trabajo que la comisión está realizando y agradeció la contribución de los expositores.

El di. **Longo** solicitó el apoyo de los organismos y consultores para tener acceso a apoyos económicos que se puedan ejecutar en los países, ciudades y municipios. El diagnóstico está hecho y una pieza clave de la solución es la parte financiera que limita el trabajo y la consolidación de los proyectos.

La dip. **Arling Alonso** de Nicaragua, habló de las acciones que se están haciendo en su país en materia de la gestión de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos y la REP.

El secretario ejecutivo saludó a la comisión.

El diputado **Longo** resaltó la necesidad de recursos económicos para la ejecución de los programas.

Se cerró la sesión.

Acuerdos día 2:

1. Se solicitó se reenvié el PROYECTO DE LEY MODELO SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUDOS SÓLIDOS.
2. Se enviará el reporte de Naciones Unidas de calidad del aire.